



ProgreSER es una marca registrada de propiedad de ADEINCO S.A. NIT. 890.304.297-5

SEGURO DE DEUDA

COBERTURAS

- Muerte por cualquier causa.
- Invalidez por enfermedad o accidente.

LÍMITES ASEGURADOS

- Valor del crédito máximo: **\$20.000.000**

CONDICIONES ESPECIALES

- Suicidio y homicidio por cualquier causa desde el inicio.
- Muerte por cualquier causa.
- Sin exclusiones por ocupación.

EXCLUSIONES

- Guerra, rebelión, sedición, participación en actos ilícitos, dolo, reticencia, incapacidad total y permanente causados por el asegurado

DOCUMENTOS PARA SUSTENTAR LA RECLAMACIÓN SEGURO DE VIDA DEUDORES	
FALLECIMIENTO	INVALIDEZ
<ul style="list-style-type: none"> - Aviso de siniestro - Certificado de defunción, copia autenticada del original - Copia de la cédula del asegurado. - Certificado de la fiscalía si la muerte es violenta - Copia del pagaré - Original certificado de crédito 	<ul style="list-style-type: none"> - Aviso del siniestro - Certificado de incapacidad expedida por la ARP, Junta Regional Nacional de incapacidad y/o la entidad que haga sus veces de acuerdo a la ley, debe indicar fecha de invalidez. - Copia de la cédula del asegurado - Original certificado del crédito